

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : COLECTOR TECNICO DE COBRANZAS AS - COLCTEC SAS
DEMANDADO : SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
No. EXPEDIENTE : 250002341000201500084-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

NATALIA OSPINA OSPINA, ACTUANDO COMO APODERADA JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (FOLIO 7 AL 11 VTO. DEL CUADERNO DE CONTESTACION No. 1 y FOLIO 7 AL 11 VTO. DEL CUADERNO DE CONTESTACION No. 2)

EMPIEZA TRASLADO : 11 DE AGOSTO DE 2015
VENCE TRASLADO : 13 DE AGOSTO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria